



JOLUMBO C.A.

Resolución No 098-21/03/01- Superintendencia de Compañías

R.U.C. 0791702151001- Direc. : Colón y Rodrigo Ugarte

* Telf.: 2915 - 840

PASAJE - EL ORO - ECUADOR

2276

Machala, 7 de Diciembre del 2005

Sr. Abog.

Necker Franco

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Presente.-

De mis Consideración:

Por la presente comunico a usted, que con fecha, 7 de Diciembre del 2005 he procedido a realizar la inscripción en el libro de acciones y Accionistas de la Compañía "JOLUMBO " C .A., la transferencia de acciones dentro del paquete accionario de la ante referida Empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Señora CARLOTA VÍCTORIA JARAMILLO NIVELA, con cédula de identidad No. 070062850-6 poseedor de 27 Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una constante en el título No. 63 y anotado en el libro correspondiente ha procedido a transferir ha favor del Señor SALVADOR EUGENIO MÉNDEZ CAJAMARCA, con cédula de identidad No.- 070122490-9 veintisiete Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una, Numeradas desde 541 hasta 567, las mismas que posee dentro de la Capital de la Compañía.

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la ley de Compañía, y, la legalidad de la transferencia realizada, está amparada conforme lo disponen los Artículos 187-188; y, 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las acciones: y, los efectos de la transferencia de las Acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase Usted dispone a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Lcdo. Oswaldo Balladares M.
GERENTE



38470